



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Jurisdicción voluntaria
Demandante:	Martha Lucia García Simbaqueba
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 01077 00
Decisión:	Pone en conocimiento

De la comunicación proveniente de la Notaría 8ª del Círculo de Bogotá, se pone en conocimiento a la parte demandante, para que en el término de **tres (3) días**, realice las manifestaciones que considere pertinentes.

Cumplido el término previsto en el inciso anterior, por secretaría, ingrese el expediente al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 058.

Bogotá, 29 de abril de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5227b7490c13ac0af65e17befd9f11165178d13f1a24de982c81cdb3c30e0d1**

Documento generado en 28/04/2022 02:41:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**